

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara la edición XVII de las Jornadas de Derecho Judicial: *desafíos actuales de la correcta argumentación jurídica* a realizarse los días 1, 2 y 3 de agosto del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contará con la presencia de expertos nacionales y del exterior. La misma es organizada por El Departamento de Derecho Judicial de Facultad de Derecho de la Universidad Austral, AMJA (Asociación de Mujeres Jueces de Argentina), FAM (Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial), JuFeJus (Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales), AMFJN (Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional) y la asociación de graduados Alumni.

Martin Arдохain
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de Resolución, tiene por objeto declarar de interés de la Honorable Cámara la edición XVII de las Jornadas de Derecho Judicial: desafíos actuales de la correcta argumentación jurídica a realizarse los días 1, 2 y 3 de agosto del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera presencial. La misma contará con la presencia de expertos nacionales y del exterior.

Se trata de una iniciativa organizada por El Departamento de Derecho Judicial de Facultad de Derecho de la Universidad Austral, AMJA (Asociación de Mujeres Jueces de Argentina), FAM (Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial), JuFeJus (Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales), AMFJN (Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional) y la asociación de graduados Alumni.

Desde su creación en el año 2008, el Departamento de Derecho Judicial de la Universidad Austral, viene realizando cada año las Jornadas de Derecho Judicial cuyo objetivo es ayudar a la mejora del Poder Judicial, contando para ello con experiencias extranjeras y distintas perspectivas institucionales argentinas, con aportes académicos y experiencias superadoras vinculadas a distintas temáticas judiciales. Así en el año 2008 dieron inicio a las primeras jornadas de Derecho Judicial, cuyo objetivo fue desarrollar “La eficacia en el servicio de Justicia”; En el año 2009 se llevaron a cabo las segundas Jornadas de Derecho Judicial, siendo el tema central de las mismas la “Selección y remoción de magistrados judiciales. Presente y futuro”; En el año 2010 se organizaron las terceras Jornadas de Derecho Judicial cuyo eje fue “La ciencia y la tecnología al servicio de la Magistratura y el Derecha Judicial”; En el año 2011 se realizaron las cuartas Jornadas de Derecho Judicial, siendo el tema de abordaje el “Derecho a la jurisdicción y tutela judicial efectiva”; Las Jornadas realizadas en el año 2012 hicieron alusión sobre el “Poder Judicial, comunicación y sociedad: periodismo

judicial; transparencia, acceso a la información y política comunicacional”; En el año 2013 la temática de las Jornadas se abocó a la “Estructura y argumentación en las sentencias judiciales”; En el año 2014 el motivo fue abordar las “Responsabilidades Judiciales: Responsabilidad Política o Constitucional, Administrativa, Civil y Penal”; En el año 2015 las jornadas giraron en torno al “Control de convencionalidad y diálogo interjurisdiccional”; En el 2016 el tema fue la “Legitimidad y credibilidad en el servicio de Justicia”; En el año 2017 conmemorándose las X Jornadas de Derecho Judicial, la temática se centró sobre “El Precedente Judicial: Independencia, Previsibilidad y Activismo Judicial”; En el año 2018 las XI Jornadas de Derecho Judicial tuvieron como tema central los “Derechos Sociales: Concepto, eficacia y problemas”; En el año 2021 las XV Jornadas de Derecho Judicial tuvieron como motivo de encuentro el “Diálogo interjurisdiccional y control de convencionalidad”; Y en el año 2023 las XVI Jornadas de Derecho Judicial tuvieron como tema central: “Vulnerabilidad, Justicia y Derecho. Nuevos desafíos”.

Año tras año, las jornadas se han caracterizado por la gran concurrencia y una activa participación de los asistentes evidenciando la importancia y el impacto que tienen los temas desarrollados en cada jornada y la idea de los organizadores, es continuar con dichas experiencias y continuar abordando distintas temáticas que hacen a la mejora del Poder Judicial.

Por lo expuesto hasta aquí y por la relevancia, importancia y los aportes realizados por las Jornadas de Derecho Judicial, es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Martin Arдохain
Diputado Nacional